Por las cosas bien hechas

VOTA PSOE

ELECCIONES MUNICIPALES '87

Valladolid.
Programa Municipal

Por las cosas bien hechas

PSOE

ELECCIONES MUNICIPALES '87

Valladolid.
Programa Municipal

Por las cosas bien hechas

PSOE

INDICE

	Página
Urbanismo e infraestructura	7
Limpieza	11
Mercados y Consumo	12
Cementerio	13
Policía	14
Tráfico	15
Transporte	16
Seguridad Ciudadana	17
Protección Civil	18
Servicio de Extinción de Incendios	19
Medio Ambiente	20
Organización y Personal	21
Cultura	22
Deporte	24
Enseñanza	26
Juventud	28
Servicios Sociales	29
Mujer	30
Tercera Edad	31
Salud	32
Participación Ciudadana	33
Hacienda y Fomento	34

PRESENTACION

Presentamos al electorado y vecinos de Valladolid nuestro programa, para la legislatura que a partir del próximo día 10 de junio se inicia. Es un programa importante, amplio y, ambicioso y sin embargo, pensamos que está ajustado al nivel de desarrollo y necesidades de nuestra ciudad.

Valladolid es una ciudad importante, conocida y con prestigio en sus manifestaciones culturales, deportivas, sociales e institucionales. Todo ello no es fruto de la casualidad; el esfuerzo permanente y el trabajo realizado durante ocho años ha ido encaminado a conseguirlo: nuestro programa trata de recuperar para Valladolid el protagonismo que en la Historia Nacional e Internacional tuvo y que en la actualidad le correponde.

Y, sin embargo, no todos los vecinos de Valladolid viven igual, no todos desarrollan sus derechos con las mismas posibilidades. Existen desigualdades de vida y de oportunidades para muchas cuestiones importantes: vivienda, salud, educación, cultura, ocio, tiempo libre, entorno, medio ambiente... El Bienestar Social, la Cultura, el Deporte, la Juventud —entre otras—, son Areas de especial importancia en medidas que proponemos para ser desarrolladas por un Gobierno Municipal Fuerte.

Es la tercera vez que el Partido Socialista Obrero Español concurre a la convocatoria de elecciones municipales para el Ayuntamiento de Valladolid. Desde 1979, a través de un programa coherente en su calendario y contenido y contando con el apoyo de los vallisoletanos, se ha gestionado esta Ciudad desde un Gobierno Municipal Socialista.

La participación y el apoyo de todos a este programa permitirá su aplicación y desarrollo.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Defendiendo la ciudad tradicional, entendida como espacio público con sus calidades comunitarias, donde la Arquitectura es factor diferenciador que permite al hombre estar en el centro para disfrutar de armonía, proporciones y composición, pretendemos darle a nuestra ciudad la máxima modernidad, en lo que respecta a tecnología, materiales, equipamientos, e infraestructuras.

Por lo anterior realizaremos las siguientes propuestas en cuanto a:

1. ***Equipamientos e infraestructuras a nivel Ciudad***

El Ayuntamiento acometerá desde su iniciativa y/o en colaboración con la Administración Central o Autonómica las siguientes infraestructuras y articulación urbana:

- Tramos Norte y Este de la Ronda de Circunvalación.
- Primera Fase de la Ronda Interior Sur.
- Planeamiento de la Ronda Oeste.
- Nuevo Puente sobre el río Pisuerga (PERI Juan de Austria).
- Supresión de los pasos a nivel sobre el ferrocarril en: Pilarica, Renedo, Camino de la Esperanza y Pinar de Antequera.
- Terminación del Paseo Zorrilla a través de los terrenos del Parque Alameda, conectándolo con la salida natural hacia el sur a lo largo de la carretera de Rueda.

1.2. *Abastecimiento y Saneamiento*

- Aprobación y puesta en marcha de la ejecución del Plan

General de Saneamiento Integral.

— Mejora y ampliación de las instalaciones de agua potable.

— Construcción de arterias generales de abastecimiento y depósitos reguladores de agua potable, suprimiéndose así las carencias del servicio debidas a la falta de lección y/o presión.

1.3. *Grandes Parques. Formación del «anillo verde» de la Ciudad*

— Ejecución completa del Parque de la Ribera de Castilla.

— Desarrollo del Parque de la Fuente el Sol.

— Redacción de proyecto y comienzo del acondicionamiento del Parque Natural del Cerro de las Contiendas.

— Finalización Parque de Parquesol.

— Finalización del Parque de Farnesio (La Paz).

— Obtención suelo para zona verde en la Zona Este (Barrio de los Pajarillos).

— Construcción Parque de San Isidro.

— Construcción del Parque de la Campiña del Carmen.

— Redacción Planes Especiales de acondicionamiento y mejora en las márgenes de los ríos Pisuerga y Esgueva.

— Potenciación del Pinar de Antequera.

— Mantenimiento y protección del ecosistema (en colaboración con la Junta de Castilla y León) del Pinar del Esparragal.

— Revitalización y mejora del Campo Grande.

1.4. *Equipamientos «singulares»*

— Construcción del Centro de Transporte de Mercancías.

— Construcción del nuevo Recinto Ferial.

— Construcción de un nuevo Mercado Central.

— Obtención de suelo y construcción del Parque Zoológico de Valladolid.

— Apoyo para la ampliación y remodelación de la Feria Internacional de Muestras.

— Ampliación del actual Cementerio: estudio sobre posibles ubicaciones alternativas a largo plazo del nuevo Cementerio.

2. ***Equipamientos e infraestructuras a nivel «Barrio»***

— Ejecución de las previsiones establecidas en los PERIS de los barrios periféricos, rescatando espacios para zonas verdes y pequeños equipamientos.

— Acondicionamiento y recuperación de espacios libres interiores (calles, patios...).

— Recuperación de espacios destinados al peatón (como los efectuados en Santiago, San Gregorio o Mantería).

— Acondicionar y amueblar pequeñas plazas y rincones urbanos.

— Recuperación de los «bordes» del Ferrocarril.

— Propiciar la participación ciudadana en el proceso de definición y aprobación de proyectos e ideas de espacios que el vecino considera como algo suyo.

— Completar el equipamiento dotacional de la Zona Sur con la construcción del Parque y las previsiones comunitarias previstas en el PERI - Juan de Austria.

— Facilitar el uso comunitario de las instalaciones deportivas y culturales de los recintos escolares durante las horas no lectivas.

3. ***Desarrollo del Plan General***

— Concluir la redacción y aprobación del Plan Especial del Casco Histórico de la Ciudad a través de:

- Mejora de los espacios libres.
- Protección del Patrimonio Arquitectónico.
- Ordenación del tráfico, estableciendo canales prioritarios de transporte público, creando itinerarios peatonales.
- Nuevos aparcamientos subterráneos. Construcción aparcamiento en el Paseo Central del Campo Grande.
- Recuperación de la superficie del Paseo Central Campo Grande: Bulevar -Paseo - Templete -Música - Zona Peatonal.

— Ordenación pormenorizada de los barrios de Cuesta de la Maruquesa, subida Fuente el Sol, Parva de la Ría y Barco de San Vicente, Torreón, Mesones de Puente Duero, Buenos Aires, Pinar de Antequera, Cañada de Puente Duero, Overuela y Puente Duero.

— Concluir la ordenación del Barrio de San Nicolás.

— Estudio de viabilidad de liberación de suelo interior del B.º de la Rondilla, destinado a espacios libres, realojando a los vecinos afectadas en nuevas viviendas de la Ribera de Castilla.

— Participar en el proceso de modificación del P.P. Huerta del Rey, 2.ª Fase.
— Adaptar la normativa del Plan General a las nuevas necesidades surgidas desde su aprobación.

4. ***Intervención en materia de suelo y vivienda***

— Desarrollar política de fomento y ordenación del mercado de suelo y vivienda, a través de:
  - Ofertar suelo urbanizado en el Plan Parcial. Parque Alameda.
  - Lograr, mediante su urbanización en Zonas Norte o Este, el deseable reequilibrio de nuestra ciudad.
  - Incentivación de la intervención de la iniciativa pública en la construcción de viviendas.
  - Mejora y/o reforma de las casas molineras.
  - Apoyo a la iniciativa privada.
  - Puesta en marcha del Registro Municipal de Solares.
  - Atajar, con medidas, el despilfarro social del elevado número de viviendas vacías.
  - Desarrollo de nuevo suelo industrial para pequeñas y medianas empresas.

5. ***Apoyo a la Rehabilitación***

A través de:
— La creación de una Oficina de Asesoramiento y Apoyo a la Rehabilitación.
— Ayudas bajo la fórmula de subvenciones y exenciones fiscales.
— Creación de una Comisión Mixta «Ayuntamiento - Patrimonio», unificadora de los criterios de intervención en el Casco Histórico.
— Actuación enérgica, en los casos de infracción urbanística.

LIMPIEZA

«No es menos sucia la ciudad que más limpia, sino la que menos mancha».

Valladolid cuenta con un nuevo vertedero y un buen servicio de limpieza. A medida que aumenta el nivel de vida y de desarrollo de los ciudadanos, aumenta la cantidad de residuos urbanos, tanto sólidos como líquidos, esto exige su posterior reciclaje o desaparición.

Por ello proponemos:
— Intensificación de las campañas informativas.
— Continuar y extender a toda la ciudad el programa de «Contenerización».
— Mantenimiento y extensión de la instalación de papeleras.
— Completar la red de recogida selectiva de vidrio.
— La recogida diaria de basura.
— El servicio gratuito de recogida de muebles - enseres y pequeños residuos a domicilio.
— La limpieza viaria - diaria de todas las calles de la ciudad.
— Campaña de desratización de choque y de mantenimiento.
— Limpieza general de basureros y escombros en zonas periféricas y de solares.
— Limpieza y reacondicionamiento de las riberas de los ríos.

MERCADOS Y CONSUMO

La Constitución encomienza a los poderes públicos la misión de garantizar la defensa de los consumidores. La defensa del consumidor se ejerce en un doble nivel, por un lado perfeccionando los sistemas de aprovisionamiento y, por otro, dando una adecuada información y asesoramiento en cuanto a la calidad de los productos.

Perfeccionamiento de los Sistemas de Aprovisionamiento

Nuestro Matadero Municipal es el más moderno y el primero en cumplir la actual normativa de nuestra región. Se ha readaptado y remodelado, se ha incrementado la labor inspectora y de vigilancia en las Galerías Municipales de Alimentación y sobre todo se ha culminado una importante obra: el mercado de El Campillo. El normal y suficiente abastecimiento de Valladolid se completa con la presencia de numerosas galerías privadas de alimentación. En materia de mercados nos proponemos —como principal objetivo— la construcción de un ***nuevo Mercado Central***, en la ubicación adecuada, dotándole de los medios técnicos y materiales que exigen nuestros días.

Dar adecuada información y asesoramiento al consumidor

Nos proponemos intensificar nuestro apoyo al consumidor a través de:

- Nueva Sede de la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) en el Edificio Campillo.
- Consolidar y potenciar la OMIC.
- Reforzar la vertiente de educar, informar y defender al consumidor.
- Incrementar campañas y programas de formación.
- Fomentar el asociacionismo consumista.
- Potenciar el Consejo Municipal de Consumo.
- Consolidación del Tribunal de Arbitraje de Consumo.

CEMENTERIO

Cerca de 3.500 sepulturas y 200 nichos se construyeron en la última Legislatura. Todos los servicios son importantes cuando obedecen a necesidades que tienen planteadas los vecinos. El Servicio de Cementerio se propone realizar dos estudios:

a) De ampliación del actual Cementerio.

b) De construcción de uno nuevo, en los terrenos y zonas más adecuados.

POLICIA

La Policía Municipal debe ser una Policía de presencia, preferentemente preventiva, disuasoria y polivalente, Policía de Barrio, conocida...

Los objetivos que para la próxima Legislatura nos fijamos, son los siguientes:

— Desarrollar, eficazmente y a través de la Junta Local de Seguridad Ciudadana, un plan de coordinación de los Cuerpos de Seguridad del Estado.
— Extender la presencia de la Policía de Barrio en aquellas zonas de la ciudad en que aún se carece de este servicio.
— Incrementar las relaciones guardia - vecino y viceversa.
— Asumir las funciones de vigilancia en jardínes de nuestra ciudad.
— Atención permanente en tareas de ordenación del tráfico.
— Informatizar los Servicios del Cuerpo.
— Elaborar un Reglamento para el Cuerpo de Policía.
— Modernizar los sistemas de seguridad interna y externa de los edificios municipales.
— Sustituir a los funcionarios que prestan servicio en la O.R.A., por personal laboral.
— Ampliar las Campañas de Educación Ciudadana y Vial en Centros Escolares.
— Finalizar la adaptación y equipamiento de las instalaciones de Policía Municipal.
— Renovar el Parque de vehículos - transmisiones y material de la Policía.
— Establecer una nueva red de transmisiones.
— Continuar el rejuvenecimiento del personal. Aumento de plantilla.
— Continuar el proceso de formación profesional permanente del Personal de Policía, a través de su Academia.

TRAFICO

El crecimiento humano y urbano de Valladolid, el desarrollo de nuestra ciudad, el poder adquisitivo y el modelo social en el que vivimos hacen que el coche sea un objeto que ocupa nuestras calles -plazas y el entorno más inmediato, frente —en muchos casos— al uso que de esos mismos lugares debe realizar el peatón.

Peatón - conductor son, en distintas circunstancias, una misma persona que exige soluciones como ciudadano.

La puesta en marcha de zonas peatonales, la regulación de aparcamientos ORA, la creación de nuevas plazas de aparcamiento, la potenciación del transporte público, los aparcamientos subterráneos y muchas otras medidas deben de completarse con las que pretendemos realizar:

— Ordenación tráfico en el Paseo Zorrilla - cruce Matadero y accesos al Pinar.
— Ampliación de zonas y calles peatonales.
— Ordenación del tráfico en barrios que hayan realizado Planes Especiales de Reestructuración Interior (PERIS) y en otros:
  - La Farola.
  - Belén - Pilarica.
  - Pajarillos Altos.
  - Maruquesa.
  - Parva de la Ría.
  - Las Flores.
  - España.
  - Rondilla.
  - Delicias.
— Construcción de aparcamientos públicos (Paseo Campo Grande).
— Sincronización semafórica (completar la centralización semafórica).
— Completar la señalización e itinerarios.
— Regular el reparto de mercancías.
— Educación Vial en Colegios y Colectivos ciudadanos.
— Rehabilitar el parque infantil de tráfico (Moreras).
— Adquisición de un parque móvil infantil.

TRANSPORTE

La creación de espacios que permitan el aparcamiento de vehículos, la regulación del tráfico, el establecimiento de carriles, la preferencia del tránsito de transporte público, son medidas que facilitan la comunicación urbana. Comunicación que exige la potenciación del uso de medios de comunicación públicos.

Queremos llevar a cabo en esta próxima legislatura las siguientes propuestas:

1. Mantenimiento de la subvención a la empresa municipal AUVASA, cubriéndose con las tarifas un máximo del 70 % de los costes de explotación.
2. Billete gratuito a los pensionistas y jubilados con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional.
3. Adquisición de 28 autobúses nuevos, complentado así el programa de renovación de la flota iniciado hace seis años.
4. Modificación del actual sistema de señalización de las paradas; al mismo tiempo se mejorará la información a los usuarios de las líneas y paradas de autobúses.

SEGURIDAD CIUDADANA

Entendemos la seguridad ciudadana como la situación social que garantiza y permite el pleno ejercicio, por parte de los ciudadanos, de todos y cada uno de los derechos que ostenta, tanto individuales como colectivos.

La libertad y la seguridad deben ser conceptos complementarios. Actuar sobre la marginación, la incultura, el desempleo, la insolidaridad, el consumismo, etc., permiten alcanzar grados de libertad que inciden sobre la seguridad ciudadana.

- Corregir desigualdades y faltas de equipamientos en determinados sectores urbanos.
- Evitar bolsas de marginación urbana.
- Impulsar y favorecer la educación a todos los niveles.
- Integrar los barrios al conjunto ciudadano.
- Practicar una cultura abierta y plural.
- Potenciar los Servicios Sociales.
- Adoptar medidas preventidas y disuasorias.

En todas estas posibles acciones, el Ayuntamiento puede elaborar a fin de que se den circunstancias de seguridad ciudadana en nuestra ciudad.

PROTECCION CIVIL

Responder —organizadamente a un mal imprevisto— es la principal función que intenta poder cubrir el Servicio Local de Protección Civil, con los cometidos de planificación preventiva y de dirección de las operaciones en caso de emergencia y catástrofe.

Pretendemos:

— Desarrollar un programa de información y concienciación cívica sobre Protección Civil.

— Colaborar con otras Administraciones Públicas desde los Servicios de Protección Civil.

— Actualizar un banco de datos y catálogo de recursos a nivel municipal, así como estudio de los riegos potenciales que puedan afectar a la ciudad.

— Programación y desarrollo de simulacros de Protección Civil en Centros Públicos.

— Inspección y vigilancia del cumplimiento de la Normativa Reglamentaria en materia de autoprotección en establecimientos públicos.

— Coordinación y control de la asociación de voluntarios y colaboradores de Protección Civil.

— Elaboración de planes de emergencia y establecimiento de servicios en espectáculos y concentraciones de masas.

SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS

Este Servicio ofrece a los vallisoletanos diferentes tipos de actuaciones: extinción de incendios, achicamiento de agua, entibado y apuntalamiento, apertura de puertas, ascensores de viviendas, rescate de personas y bienes, animales, desmonte de cornisas, antenas, bajantes..., intervención en fuga de gases.

Junto a esta labor el Servicio de Extinción de Incendios ha venido desarrollando una actividad de prevención, información y formación.

Para el próximo período legislativo se concretarán las siguientes realizaciones:

— Campañas de autoprotección.

— Desarrollo de planes de emergencia y evacuación en edificios públicos.

— Emisiones en prensa y radio.

— Cursos de perfeccionamiento y reciclaje.

— Finalización de obras de la planta de carga para extintores.

— Oficina de Prevención.

— Informatización del sistema.

— Nuevo parque auxiliar.

— Elevación de planta de oficina del Parque Central.

— Modernizar las transmisiones.

— Incrementar la Plantilla.

MEDIO AMBIENTE

Mejorar la calidad de vida, conservar la naturaleza, usar racionalmente los recursos naturales... constituyen para nosotros un reto. La política ecológica exige solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, por ello, y teniendo en cuenta los siguientes principios:

- «Quien contamina, paga».
- El desarrollo ambiental tiene que adquirir un papel predonderante en la innovación tecnológica y en la investigación.
- Desarrollo de una política ambiental preventiva y de reparto de costes.
- Potenciar las políticas educativas y de divulgación ambiental.

Proponemos luchar contra: ***la contaminación atmosférica*** mediante:

- La extensión y perfeccionamiento de la Red de Vigilancia y previsión de dicha contaminación, adaptándola a la normativa de la C.E.E.
- Mantenimiento de una red de sensores multiparámetros.
- Plan de Saneamiento Atmosférico.
- Eliminación progresiva de industrias contaminantes en el interior del casco urbano.

Contaminación Acústica

- Aumentar la rapidez en la atención al ciudadano.
- Lograr una mayor efectividad sancionadora como elemento ejemplarizador y disuasorio.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa.

Contaminación de Aguas Fluviales

- Recuperar nuestros ríos.
- Coordinación entre Administraciones que permita lograr que las aguas de nuestros ríos lleguen limpias a su paso por la ciudad.
- Puesta en marcha del Plan de Saneamiento Integral.
- Reforzar la actuación y capacidad del laboratorio municipal de Medio Ambiente.

ORGANIZACION Y PERSONAL

La ampliación de las Ténicas de Organización, la innovación de tecnología de vanguardia y del incremento de productividad originado por la racionalización de los procesos y por una adecuada gestión de personal, han adquirido vital importancia en la gestión de servicios y administración.

- Pretendemos profundizar y seguir el camino iniciado a través de la Informatización de la Administración Municipal.
- Readaptaremos la estructura organizativa a la nueva realidad determinada por la reciente Ley de Bases de Régimen Local.
- Adaptaremos la gestión de personal a la transformación que se está produciendo en la Función Pública.
- Se procederá a concluir la adaptación del régimen retributivo a fin de que cada empleado municipal perciba su retribución, en función del puesto de trabajo desempeñado y de la productividad alcanzada.
- Elaboración de un nuevo registro de personal que incluya las características fundamentales de cada puesto de trabajo.
- Cada año se publicará la oferta de empleo municipal.
- Pretendemos un avance importante de los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos y un mejor aprovechamiento de los recursos que esos ponen a disposición del Municipio para su gestión.

CULTURA

«Valladolid Ciudad para la Cultura»

La necesidad de normalizar la cultura, como parte de la vida diaria, ha recibido respuesta positiva por parte de los ciudadanos. El equilibrio entre la necesaria oferta cultural —amplia y variada— y la creación de una mínima infraestructura cultural —en los últimos años— ha sido el trabajo que el Ayuntamiento ha impulsado.

Queremos consolidar lo positivo de nuestro trabajo cultural y al mismo tiempo dar un salto cualitativo y cuantitativo, de manera que nuestras estructuras culturales se equiparen a las más modernas y eficaces de Europa. Por eso, estamos preparados para lograr en:

Teatro

— Modernizar la infraestructura teatral y rehabilitar los espacios y usos del Teatro Municipal Calderón de la Barca.
— Apoyar y mejorar la Escuela de Teatro.
— Normalizar el Teatro Infantil en la vida ciudadana.
— Apoyar y colaborar con la Iniciativa Privada.
— Regular la presencia de grupos teatrales locales en la cartelera vallisoletana.
— Potenciar la Muestra Internacional de Teatro.
— Crear un Centro de producción Teatral.

Música

— A través de becas, convenios... con colectivos y grupos, apoyar el fortalecimiento y la difusión de toda la música y su creación.
— Consolidar la Orquesta «Ciudad de Valladolid» y ampliar su audiencia a colectivos infantiles, juveniles y tercera edad, con ciclos especializados.
— Crear nuevos espacios para la Música.
— Apoyar la difusión y formación musical: Conservatorio de Música.

Cine

— Apoyar a la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
— Poner en marcha el Instituto Municipal de las Artes Audiovisuales en Valladolid.

Bibliotecas

— Consolidar, ampliar y mejorar las infraestructuras de Bibliotecas Municipales existentes. Creación de nuevas Bibliotecas.
— Informatización de Bibliotecas.
— Mejorar los servicios de lectura y préstamo.
— Fomento de la difusión y creación del libro y lectura.
— Ediciones sobre cuestiones locales o de interés ciudadano y cultural.
— Apoyo a la lectura infantil.

Bellas Artes

— Creación de una Colección Municipal de Arte Contemporáneo.
— Conservación y restauración de Bienes Culturales.
— Difusión de la obra de artistas locales mediante acuerdos con Galerías públicas y privadas, tanto en Valladolid como fuera.
— Fomento y especial interés en exposiciones para niños.
— Creación de circuitos estables de exposiciones.

Ferias y Fiestas

— Elaboración - coordinación y desarrollo del Programa festivo anual que se da en nuestro Municipio.
— Impulso, innovación y consolidación de la Feria y Fiestas de San Mateo, Carnavales...
— Apoyo a nuestras fiestas y tradiciones en barrios.

Infraestructuras y medio

— Elaboración del «Plan - Libro Blanco de equipamientos culturales de la Ciudad de Valladolid».
— Racionalización de los equipamientos culturales.
— Diseño de utilización y programación del Espacio Cultural de San Benito.

Cooperación Cultural

— Preparación y Encuentro: «Valladolid, una Ciudad para el año 2.000».
— «Valladolid, V Centenario del Descubrimiento».
— Creación de la Oficina de Información Cultural.

DEPORTE

El Deporte y la Educación Física son elementos fundamentales para el desarrollo integral del individuo. Atender el fenómeno deportivo de participación popular, crear Centros de educación deportiva, con una orientación pedagógica teniendo como centro la persona, orientar la actividad deportiva como «servicio público» y desarrollar la actividad deportiva como una forma de realización personal del ciudadano, capaz de mejorar su estado de salud, sus relaciones sociales y su comportamiento como persona, han sido y siguen siendo objetivos de nuestro trabajo.

Partiendo de la experiencia, mejorando y desarrollando actividades, crearemos otras nuevas formas y posibilidades de extensión de la práctica deportiva:

— Se colaborará con otras Administraciones para consolidar definitivamente la Educación Física en la Escuela.
— Se fomentará la práctica de la natación como elemento importante en el desarrollo del niño.
— Se potenciarán las Escuelas Deportivas, dando opción al niño para que elija su deporte preferido.
— Programación de todo tipo de cursillos de distintas modalidades para que el ciudadano pueda integrarse en el deporte.
— Se crearán nuevos centros de entrenamiento, en colaboración con otras Administraciones y Organismos Federativos.
— Se apoyará el deporte en barrios, estimulando la participación deportiva.
— Se buscará el aprovechamiento de las instalaciones escolares fuera del horario lectivo.

— Descentralización de la gestión de pequeños complejos deportivos de Barrio, de acuerdo con Entidades Deportivas.
— Plan de actuación específica que estimule el deporte en la juventud.
— Creación de un fondo de subvenciones para entidades que promuevan el deporte de Base.
— Se buscará la máxima colaboración con los vecinos.

Instalaciones Deportivas

Como continuidad a lo realizado, estamos en condiciones de ofrecer un programa de instalaciones deportivas localizadas en diferentes barrios y zonas de la ciudad. Además desarrollaremos un plan de instalaciones deportivas en las siguientes zonas:

— Recomposición y acondicionamiento de los terrenos y zonas destinados a uso deportivo en el Plan Especial JUAN DE AUSTRIA.
— Desarrollo del área deportiva en Rondilla.
— Aprovechamiento de las parcelas destinadas a usos deportivos en los Barrios de:
  - Victoria.
  - Belén.
  - Pilarica.
  - Puente Duero.
  - La Overuela.
— Construcción de áreas deportivas en los siguientes barrios:
  - Pajarillos.
  - San Isidro.
  - Zona Sur.
  - Parquesol.
— En el complejo Renedo: se construirán vestuarios, almacén y salas de musculación. Se urbanizarán el conjunto de instalaciones existentes y se construirán otras nuevas.
— Los campos de fútbol de Rondilla, La Rubia, Canterac, serán iluminados y se mejorarán las instalaciones.

ENSEÑANZA

La Educación es un derecho y un servicio que los ciudadanos deben recibir, motor de progreso social, cultural, tecnológico y para nosotros la educación significa un factor nivelador de desigualdades sociales.

La responsabilidad de la gestión educativa está compartida entre distintas Administraciones. Garantizar la prestación de un servicio, que permita una enseñanza en condiciones de calidad, es una necesidad que hoy se sigue dando en Valladolid. La educación es, además, un instrumento privilegiado que permite lograr el conocimiento por los ciudadanos de nuestra ciudad.

Cumplir los siguientes objetivos en la política educativa municipal es nuestra propuesta:

— Cesión de nuevos solares al MEC para la construcción de nuevos Centros en niveles de Enseñanza Obligatoria.
— Propuesta de convenio con el MEC y Junta de Castilla y León, que regule un Plan Trienal de Inversiones, adaptación, reforma y mejora de los actuales espacios, edificios y recintos escolares.
— Perfeccionar el sistema actual, mantenimiento, conservación y limpieza de Centros Públicos.
— Implantación del Portero de Distrito, de forma que en el Centro de Distrito en horario no lectivo, permita un uso comunitario de instalaciones y recintos escolares.
— Acuerdos MEC - Junta de Castilla y León - Ayuntamiento para el establecimiento de una Red Pública de Escuelas Infantiles y Guarderías.
— Proseguir con la creación de Comedores Escolares de Distrito.

— Potenciar la actuación en Educación de Adultos, a través del desarrollo de convenio «MEC - Ayuntamiento» y Círculos de Cultura Popular.
— Colaborar con las Administraciones responsables para dotar a los Centros Escolares de profesorado y programas de Educación Física e instalaciones deportivas.
— Adaptar el Consejo Municipal de Enseñanza al reglamento que establezca el MEC, de acuerdo con la LODE.
— Apoyo a las APAS, a fin de ayudar a desarrollar sus programas.
— Ampliar y potenciar el apoyo prestado a APAS y Centros Escolares en sus programas de actividades complementarias.
— Ampliación y extensión del programa de «Aulas de Arte».
— Consolidación y ampliación del programa «Conoce tu Ciudad».
— Favorecer los Proyectos de Integración que se desarrollan en el municipio.
— Apoyo a las Escuelas Taller.
— Realización de estudio prospectivo de la educación en la ciudad que complete el Mapa Escolar confeccionado en la anterior Legislatura.
— Puesta en marcha del Instituto Municipal de Enseñanza.

JUVENTUD

Valladolid, es joven, la mitad de sus ciudadanos tienen menos de treinta años. Son los jovenes los que soportan el peso mayor del desempleo y son los que, por esta circunstancia, se ven sometidos a toda clase de tensiones y marginaciones.

Frente a la próxima legislatura, ésta es la propuesta que hacemos:

— Consolidar el Centro de Información, Documentación y Estudios Juveniles (CIDEJ).

— Creación de asesorías para temas concretos:
  - Empleo.
  - Orientación Sexual.
  - Toxicomanías.
  - Derechos.
  - Ecología.

— Realización de experiencias pilotos y estudios:
  - Integración Social.
  - Expresiones culturales.

— Creación de una oficina juvenil de orientación y promoción de empleo.

— Fomento de la participación juvenil mediante:
  - La potenciación del Consejo Local de la Juventud.
  - La Formación de Técnicos.
  - La creación de centros de recursos.
  - El establecimiento de conciertos con colectivos juveniles.
  - El incremento de ayudas económicas a Asociaciones Juveniles.

— La formación de jóvenes, a través de Cursos - Taller y activando programas lúdicos y de animación: Carnavales, Fiestas, Ferias, Muestras...

— La promoción del turismo juvenil y actividades vacacionales.

— La creación de infraestructuras juveniles. Nueva sede de la Concejalía. Construcción de un auditorio, espacios para grupos y colectivos de jóvenes.

SERVICIOS SOCIALES

El Municipio es el marco operativo básico para la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, favoreciendo la interrelación y complementariedad de los Servicios Sociales con los demás servicios públicos, dentro de la concepción global del individuo y de la sociedad.

Queremos:

— Establecer una red de Servicios Sociales Básicos, en todo el Municipio. Para ello se pondrán en funcionamiento cuatro nuevos Centros de Servicios Sociales.

— Información y orientación, promoción, reinserción y desarrollo comunitario, ayuda a domicilio, convivencia por medio de alojamiento, (Centros de Acogida, hogares alternativos, viviendas tuteladas, etc.), serán los ejes de actuación de todo Centro de Servicios Sociales.

— Se prestará particular atención a los siguientes programas.
  - Familia.
  - Minusválidos.
  - Tercera Edad.
  - Mujeres.
  - Minorías.
  - Transeuntes.
  - Indigentes.
  - Situaciones de emergencia social.

MUJER

La mujer sufre con especial gravedad las consecuencias de la crisis económica y la pervivencia de valores, actividades y estructuras que dificultan su total realización. Se necesita, pues, la creación de estructuras que faciliten el cambio social deseado y contemplado en la Ley.

En este sentido la política municipal puede influir en la realización de este cambio, con medidas tales como:

— Facilitar la posibilidad de puesta en marcha de Guarderías y/o Escuelas Infantiles.
— El fomento de la formación profesional en concierto con el INEM.
— Facilitar la actividad laboral de madres trabajadoras.
— Reinserción laboral de mujeres que desean reincorporarse al mercado del trabajo.
— Fomentar el cooperativismo y asociacionismo.
— Disponer de Servicios de Salud según las pautas de la Organización Mundial de la Salud.
— Garantizar la existencia de servicios especiales a las futuras madres.
— Facilitar pisos de recogida y acogida.
— Crear el Consejo Municipal de la Mujer.

TERCERA EDAD

La población mayor, llamada de la «Tercera Edad» ha adquirido un protagonismo en la vida de nuestra ciudad. El logro del bienestar social y de la calidad de vida para ese colectivo es un de nuetros más firmes propósitos. Pretendemos, por ello, la siguientes actuaciones:

— Fomento de la información y orientación a la Tercera Edad.
— Impulso del asociacionismo.
— Fomentar el voluntariado y grupos de autoayuda.
— Centros de Día, que podrían emplazarse en:
  - Plaza Mayor - San Miguel - La Catedral.
  - San Nicolás.
  - San Martín - San Pablo.
  - San Andrés.
  - San Pedro Hospital.
  - Pajarillos - Las Flores.
  - Argales - Arca Real.
  - La Farola.
  - La Rubia - San Adrián - Las Villas.
— Creación de un órgano de participación municipal «Consejos de la Tercera Edad».
— Campañas de Tiempo Libre y Cultura.

SALUD

El esfuerzo de toda la colectividad por modificar factores higiénicos, sociales, económicos que determinan el nivel de bienestar de una comunidad permiten obtener un grado de salud individual.

Pretendemos desarrollar y profundizar los siguientes aspectos:

— ***Educación Sanitaria.—*** Mediante programas de formación en salud, dirigido a distintos grupos y ámbitos: AA. VV., colectivos de riesgo, ciudadanos, colegios. Fomentar la salud escolar.

— ***Protección a la Salud.—*** Desarrollo del Servicio Sanitario Municipal, de salubridad, consumo y medio ambiente que realice coordinadamente las funciones de:

a) Control de calidad de agua de consumo, de piscina y playa, de productos alimenticios, de industrias, mataderos, mercados, establecimientos alimenticios, venta ambulante, de actividades, servicios y transporte.

b) Inspección, vigilancia y medidas sobre locales públicos, vivienda, fuentes de contaminación, puntos de vertidos, situación de animales domésticos, de producción y vectores.

c) Creación de un servicio de recogida de denuncias en temas de salubridad y tramitación de las mismas.

— ***Toxicomanías.—*** Participación en el Plan Nacional de Toxicomanías.

— ***Investigación Sanitaria.—*** Potenciar estudios en el ámbito de la salud, por barrios. Epidemiológicos, medio ambiente...

PARTICIPACION CIUDADANA

Cuando existe un organizado tejido social y se han creado en los ciudadanos hábitos participativos, se logra entrar en vías de convivencia solidaria y se lucha contra las desigualdades sociales. Nuestro proyecto de sociedad no es posible realizarlo sin la colaboracion de los ciudadanos. El derecho a la participación, la defensa de la libertad y la lucha por la igualdad son los pilares que sustentan una sociedad de mayor justicia, bienestar y progreso.

En esta línea de actuación, respetando la autonomía de los movimientos ciudadanos, nos comprometemos a que la gestión del Ayuntamiento sea el resultado de mayores cotas de información y comunicación entre Administración y Sociedad. Por todo lo anterior queremos:

— Que la gestión municipal promueva política y administrativamente la atención y fomento de la participación ciudadana.

— Que la información y la comunicación entre ciudadanos y administración sean la base de la participación, para ello se impulsará el funcionamiento de la Oficina de Información. En la medida que la demanda social tenga suficiente entidad, la Oficina de Información se desconcentrará a los Distritos.

— Se promoverán Comisiones de Información y Trabajo.

— Se consolidará una Comisión Mixta: Ayuntamiento -AA. VV.

— Se promoverá una política informativa a través de los medios de comunicación propios y ajenos.

— Se ampliará la capacidad de funcionamiento de los actuales Centros Cívicos y se crearán nuevos Centros Cívicos en Zona Sur, Rondilla y Zona Pajarillos - San Isidro.

— Se mantendrán y aumentarán (según los casos) los locales municipales en Barrios, utilizados por AA. VV., juveniles y otros.

— Se mantendrá la política de subvenciones en apoyo al asociacionismo vecinal.

— Se impulsará la creación y actividad del Concejal de Distrito. Allí donde sea demandado y haya condiciones se constituirá el Consejo de Distrito.

HACIENDA Y FOMENTO

El Ayuntamiento de Valladolid gestiona y presta servicios. Nuestra ciudad necesita medidas que tengan en cuenta a los ciudadanos más desfavorecidos desde el punto de vista social, laboral y económico. Valladolid se ha dotado de equipos, medios y estructuras que posibilitan una mejor calidad de vida.

Todo lo anterior exige una financiación adecuada y medidas que permitan la obtención de recursos y bienes.

Nuestra ciudad no destaca, comparativamente hablando, por su presión fiscal, ni por la excesiva aportación tributaria que el Ayuntamiento exige a sus vecinos —actualmente— con respecto a otras ciudades. Valladolid se encuentra situada en el tercio inferior, del conjunto total de ciudades españolas según su presión fiscal.

Pretendemos seguir en esta línea y para ello nos servirán de referencia los siguientes aspectos:

Criterios de Financiación

1. Los Presupuestos Municipales incorporarán los ingresos necesarios para financiar las propuestas de gasto recogidas en el Programa Electoral.
2. Los ingresos y gastos municipales serán equilibrados. Se irán corrigiendo los déficits estructurales.
3. Se mantendrá la inversión municipal a un nivel similar al de años anteriores, reduciendo la utilización del «crédito».
4. Los tres objetivos anteriores se conseguirán utilizando los mecanismos de la futura Ley de Financiación: mayores transferencias del Estado y reordenación de los tributos locales, que deberán, cuando menos, mantener su capacidad adquisitiva.
5. Se incrementará la capacidad financiera municipal mediante el recurso a la colaboración con otras Administraciones, especialmente en proyectos de inversión en infraestructuras (Plan de Saneamiento, Ronda de Circunvalación...) y en programas culturales, de servicios sociales y deportivos.

Relación con los Contribuyentes

Se mejorarán las relaciones con los contribuyentes:

1. Complentado el sistema, ya iniciado, de pago de impuestos y tasas mediante la utilización de las entidades bancarias y los mecanismos informáticos que eviten molestias a los ciudadanos.
2. Reduciendo los períodos de respuesta y solución a los recursos de los contribuyentes.
3. Informando adecuadamente del destino dado a los tributos locales.
4. Actuando eficaz y decididamente contra los morosos de la Hacienda Municipal, para evitar que los gastos municipales repercutan más en la mayoría de los ciudadanos que están al día en sus deudas con el Ayuntamiento.
5. Mejorando las bases de datos fiscales mediante la finalización de la revisión de valores de los inmuebles de la ciudad, y la asunción por el Ayuntamiento de la realización y mantenimiento del catastro, creando la infraestructura adecuada para gestionar dicha actividad.

Intervención en el fomento de la vida económica de Valladolid

Siendo la actividad económica la base de la vida en la ciudad y teniendo en cuenta la importancia del paro, será un objetivo importante el promover, impulsar y favorecer dicha actividad.

En este sentido:

1. Se participará activamente en las Cajas de Ahorro con el fin de canalizar su actividad hacia objetivos creadores de empleo.
2. Se impulsará la Feria de

Muestras, dando entrada a la Comunidad Autónoma en el Consorcio que dirige su actividad, ampliando la realización de Certámenes y completando la reforma del recinto ferial.

3. Se realizarán gestiones encaminadas a dotar de mejores infraestructuras a la ciudad, especialmente la Ronda de Circunvalación, la participación municipal en el desarrollo de la distribución del gas en la ciudad, y la dotación de suelo industrial adecuado a las necesidades empresariales.
4. El Ayuntamiento estudiará la posibilidad de crear una Sociedad de Inversión que contribuya a la formación y ubicación de empresas en la ciudad.
5. Se bonificará el pago de impuestos y tasas en aquellas actividades nuevas que creen empleo. También se bonificará el pago de licencias de obra e impuestos de plusvalía en aquellos edificios que sean objeto de rehabilitación.
6. Se realizarán gestiones encaminadas a convertir a la ciudad de Valladolid en centro de reuniones, conferencias, congresos, etc., de carácter nacional e internacional, fomentando las relaciones con otras ciudades españolas y extranjeras.
7. Se promoverán convenios con el INEM y con el Fondo Social Europeo para la promoción del empleo juvenil. En este sentido, se mantendrán e impulsarán las Escuelas - Taller ya existentes de rehabilitación, jardinería y pintura.